

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh)
REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)
OCTUBRE DE 2019

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+) Más de CS	217,0603	201,9420	209,5010
		524,1953	485,6316	504,9135
E2	0-CS (+) Más de CS	271,3253	252,4277	261,8763
		524,1953	485,6316	504,9135
E3	0-CS (+) Más de CS	445,5660	412,7869	429,1765
		524,1953	485,6316	504,9135
E4	Todo consumo	524,1953	485,6316	504,9135
E5	Todo consumo	629,0344	582,7579	605,8962
E6	Todo consumo	629,0344	582,7579	605,8962

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CUENTE (*) (\$/kWh)
E1	524,1953	485,6316
E2	524,1953	485,6316
E3	524,1953	485,6316
E4	524,1953	485,6316
E5 y E6, Industrial y Comercial	629,0344	582,7579
Exenta de contribución	524,1953	485,6316

SECTOR NO RESIDENCIAL								
			NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)	NIVEL 4 (115 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	524,1953	485,6316	504,9135	424,1143	392,0085	339,5372
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	527,9053	489,3416	508,6235	427,2869	393,8242	340,2600
		Fuera de Punta	523,1798	484,6161	503,8980	423,3274	388,3567	337,4060
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	629,0344	582,7579	605,8962	508,9372	470,4102	407,4446
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	633,4864	587,2099	610,3482	512,7443	472,5890	408,3120
		Fuera de Punta	627,8158	581,5393	604,6776	507,9929	466,0280	404,8872
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	526,0085	487,4448	506,7267	425,6240	393,5401	
		Diurna	524,1102	485,5465	504,8284	424,1271	391,5357	
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	631,2102	584,9338	608,0720	510,7488	472,2481	
		Diurna	628,9322	582,6558	605,7941	508,9525	469,8428	

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007							
	Generación Gm,i,j	Transmisión Tm	Distribución Dn,m	Comercialización Cvm,i,j***	Pérdidas PRn,m,i,j	Restricciones Rm,j	CUvn,m,i,j
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	216,9218	36,7928	170,5476	48,3982	39,4918	12,0431	524,1953
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	216,9218	36,7928	151,2658	48,3982	39,4918	12,0431	504,9135
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	216,9218	36,7928	131,9839	48,3982	39,4918	12,0431	485,6316
NIVEL 2	216,9218	36,7928	98,8941	48,3982	11,0643	12,0431	424,1143
NIVEL 3	216,9218	36,7928	67,2021	48,3982	10,6505	12,0431	392,0085
NIVEL 4	216,9218	36,7928	20,0749	48,3982	5,3064	12,0431	339,5372
Cfmj (\$/factura)***				6994,2846			

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (Dt1) el componente de inversión (CDI1), conforme la Resolución CREG-097 de 2008

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***): En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2004, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargos por Uso de Distribución (Dt) con la respectiva contribución de solidaridad.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Cdl)							
RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Tarifa 2019
	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico		85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico
		Trifásico		165,205		NO RESIDENCIAL	Trifásico
		Medida Indirecta		737,127			Medida Directa
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽¹⁾	Bifilar y Trifilar		11,264		RESIDENCIAL	Monofásico
		Bidireccional 5/100A Clase 1		26,533			Trifásico
		Tetrafil		27,424			Medida Indirecta
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR	Trifásico	Bidireccional 5/100A Clase 1	21,424	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico
		Monofásico	10/100A Clase 1 y 2	13,179			Trifásico
		Bidireccional Activa		30,636			Medida Directa
		Bidireccional Activa y Reactiva		43,868			Medida Indirecta
		Trifásico	Multifuncional 30/150A Clase 1	105,488		NO RESIDENCIAL	Monofásico
			10/100A Clase 1	28,159			Trifásico
			Multifuncional 5/100A Clase 0.5S	134,422			Medida Directa
			Bidireccional activa 5/100A Clase 1	35,008			Medida Indirecta
SITUACIONES ESPECIALES				51,386			
				78,072			
	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Conexión	Tarifa 2019
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		194,651	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁴⁾	Monofásico	25,405
		No Residencial		235,430		Trifásico	49,347
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Semidirecta		265,702		Medida Indirecta	220,181
		Medida Indirecta		389,242		Monofásico	110,456
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		72,628	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	Trifásico	214,552
		No Residencial		86,403		Medida Indirecta	957,308
	EN TUS MANOS ⁽⁸⁾	Residencial		22,970	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico
		No Residencial		22,970		Trifásico	26,520
		Medida Directa		26,520		Medida Directa	29,381
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Retiro de Sellos ⁽¹¹⁾⁽⁹⁾	No Residencial	Medida Directa
	MEDIDOR (Sin calibración) ^{(8) (11)}	Monofásico	10/100A Clase 1	40,319		Medida Indirecta	77,827
		Bifásico	10/100A Clase 1	134,914		Residencial	Medida Directa
		Trifásico	10/100A Clase 1	185,529		Medida Indirecta	32,110
		Multifuncional 30/150A Clase 1		913,219	Retiro de Sellos ⁽¹¹⁾⁽⁹⁾	No Residencial	Medida Directa
		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S		873,300		Medida Indirecta	76,482
		SELLO ⁽¹¹⁾		922		No Residencial	Medida Indirecta
							76,482
	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019			
	MEDIDOR (Sin calibración) ^{(8) (11)}	Monofásico	10/100A Clase 1	40,319			
		Bifásico	10/100A Clase 1	134,914			
		Trifásico	10/100A Clase 1	185,529			
		Multifuncional 30/150A Clase 1		913,219			
		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S		873,300			
	SELLO ⁽¹¹⁾			922			

NOTAS:

- (1) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- (2) Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- (3) Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- (4) Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, fallida, reprogramar, adecuar.
- (5) Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.
- (6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- (7) Corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- (8) Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- (9) Incluye solo material.
- (10) Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- (11) Incluye IVA del 19%

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Cdl)							
RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Tarifa 2019
	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico		85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ⁽²⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico
		Trifásico		165,205		NO RESIDENCIAL	Trifásico
		Medida Indirecta		737,127			Medida Directa
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTRO-MECÁNICO ⁽¹⁾	Bifilar y Trifilar		11,264		RESIDENCIAL	Monofásico
		Bidireccional 5/100A Clase 1		26,533			Trifásico
		Tetrafil		27,424			Medida Indirecta
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRONICO ⁽¹⁾	Trifásico	Bidireccional 5/100A Clase 1	21,424	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁽³⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico
		Monofásico	10/100A Clase 1 y 2	13,179			Trifásico
		Bidireccional Activa		30,636			Medida Directa
		Bidireccional Activa y Reactiva		43,868			Medida Indirecta
		Trifásico	Multifuncional 30/150A Clase 1	105,488		NO RESIDENCIAL	Monofásico
			10/100A Clase 1	28,159			Trifásico
			Multifuncional 5/100A Clase 0.5S	134,422			Medida Directa
			Bidireccional activa 5/100A Clase 1	35,008			Medida Indirecta
SITUACIONES ESPECIALES				51,386			
				78,072			
	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Conexión	Tarifa 2019
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾	Residencial		194,651	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽⁴⁾	Monofásico	25,405
		No Residencial		235,430		Trifásico	49,347
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) ⁽¹¹⁾	Medida Semidirecta		265,702		Medida Indirecta	220,181
		Medida Indirecta		389,242		Monofásico	110,456
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹¹⁾	Residencial		72,628	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽⁷⁾	Trifásico	214,552
		No Residencial		86,403		Medida Indirecta	957,308
	EN TUS MANOS ⁽⁸⁾	Residencial		22,970	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico
		No Residencial		22,970		Trifásico	26,520
		Medida Directa		26,520		Medida Directa	29,381
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Retiro de Sellos ⁽¹¹⁾⁽⁹⁾	No Residencial	Medida Directa
	MEDIDOR (Sin calibración) ^{(8) (11)}	Monofásico	10/100A Clase 1	40,319		Medida Indirecta	77,827
		Bifásico	10/100A Clase 1	134,914		Residencial	Medida Directa
		Trifásico	10/100A Clase 1	185,529		Medida Indirecta	32,110
		Multifuncional 30/150A Clase 1		913,219	Retiro de Sellos ⁽¹¹⁾⁽⁹⁾	No Residencial	Medida Directa
		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S		873,300		Medida Indirecta	76,482
		SELLO ⁽¹¹⁾		922		No Residencial	Medida Indirecta
							76,482
	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019			
	MEDIDOR (Sin calibración) ^{(8) (11)}	Monofásico	10/100A Clase 1	40,319			
		Bifásico	10/100A Clase 1	134,914			
		Trifásico	10/100A Clase 1	185,529			
		Multifuncional 30/150A Clase 1		913,219			
		Multifuncional 5/100A Clase 0.5S		873,300			
	SELLO ⁽¹¹⁾			922			